



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

Catálogo de inmuebles declarados Monumentos Centro Histórico del Cusco

02

Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural

SDDPCDCP

Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble

AFPHI



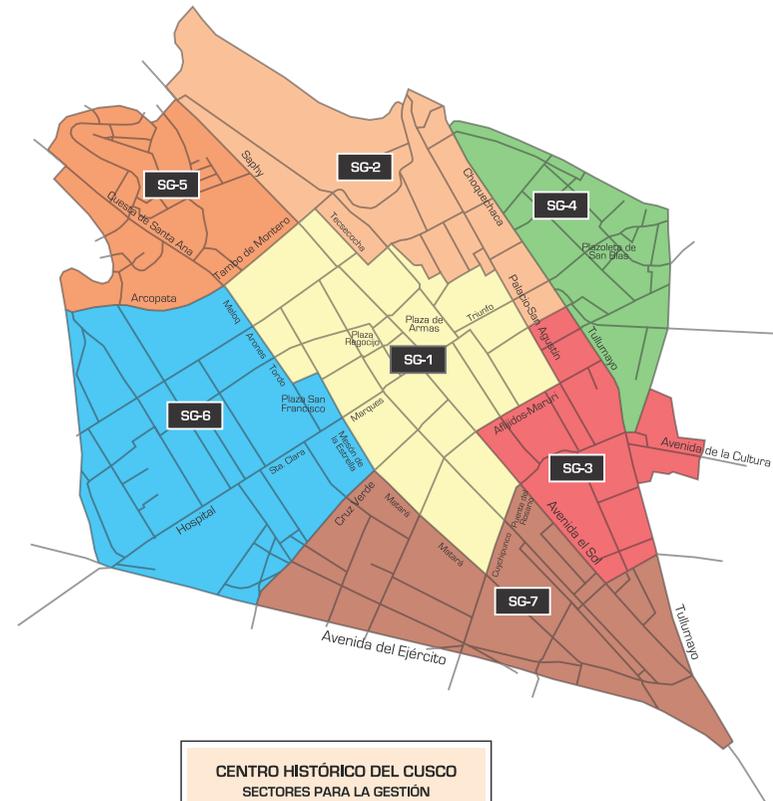
Centro Histórico del Cusco
Catálogo de inmuebles declarados
Monumentos

INMUEBLES DECLARADOS MONUMENTOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

El presente catálogo pretende mostrar los diferentes bienes inmuebles declarados expresamente como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y que se encuentran en el Centro Histórico del Cusco, según la delimitación del **Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018-2028**.

BIEN INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Se entiende por **bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación** a toda manifestación del quehacer humano (material o inmaterial) que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, militar, social, antropológico, o intelectual, **sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo**. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la **Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación**.



CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO SECTORES PARA LA GESTIÓN

Según el plano **PP-02** del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco

- SG-1** NÚCLEO DEL CENTRO HISTÓRICO
- SG-2** BARRIO DE SAN CRISTÓBAL
- SG-3** SANTO DOMINGO-SAN AGUSTÍN
- SG-4** BARRIO DE SAN BLAS, LIMACPAMPA
- SG-5** BARRIO DE SANTA ANA
- SG-6** BARRIO DE SAN PEDRO
- SG-7** PUMACCHUPAN-PARDO-TRES CRUCES DE ORO

MONUMENTO

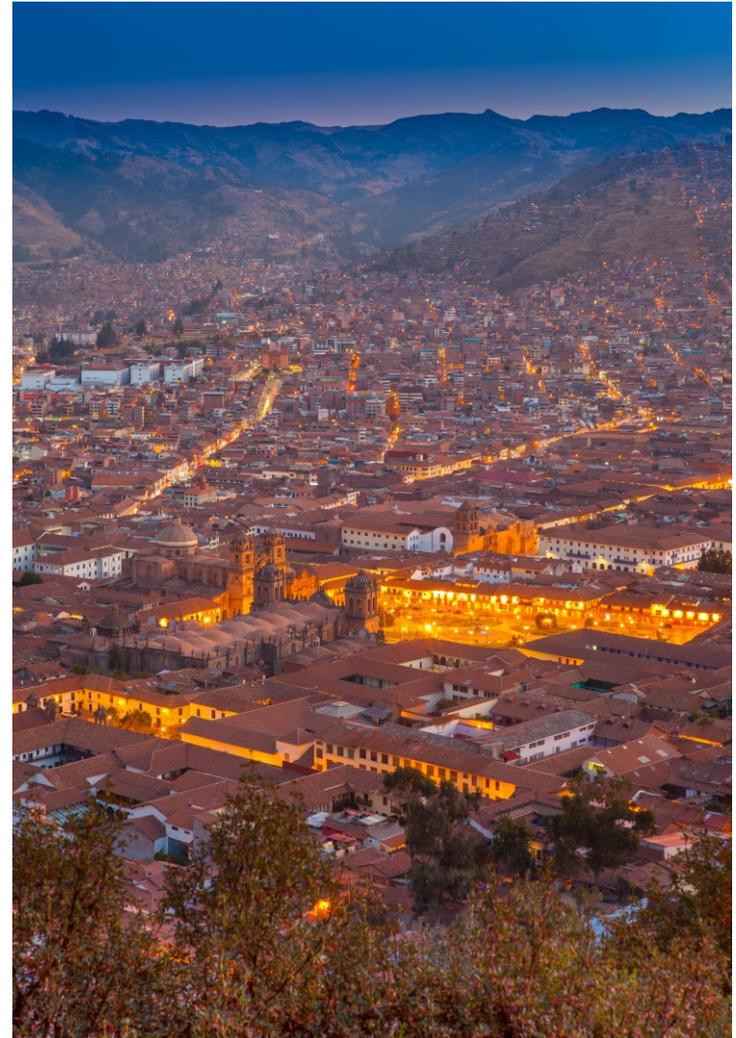
Según la Norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones

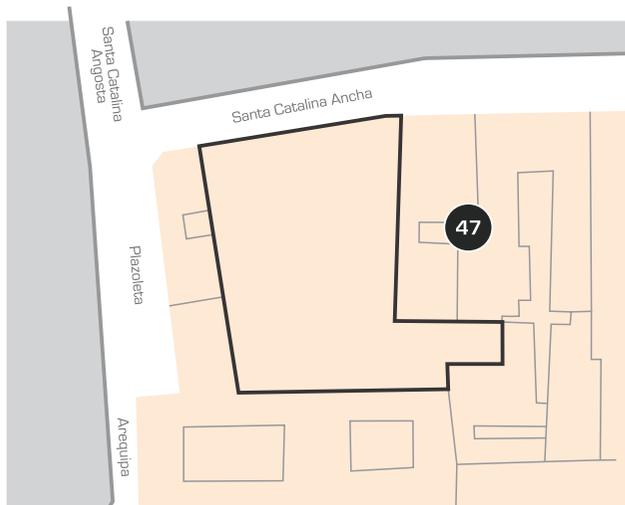
La noción de monumento abarca la creación arquitectónica aislada, así como el sitio urbano o rural que expresa el testimonio de una civilización determinada, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Tal noción comprende no solamente las grandes creaciones sino también las obras modestas, que con el tiempo, han adquirido un significado cultural.

MONUMENTO

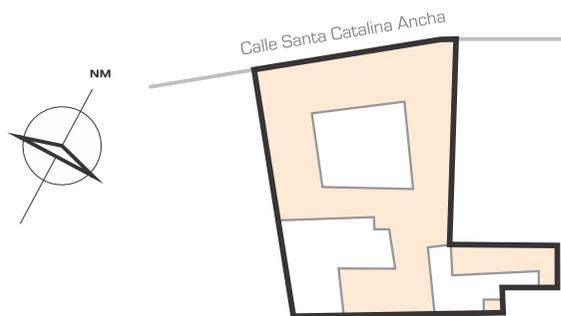
Según el Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco:

Son inmuebles con Valor Monumental **expresamente declarados mediante documento legal válido**. Son obras arquitectónico-arqueológicas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, artístico o cultural. En su mayoría, son inmuebles de arquitectura religiosa, institucional o civil, que conservan valores de conjunto de la tipología arquitectónica y cultural de los diferentes periodos históricos de la ciudad. Mantienen características inalteradas de imposible reposición en su estructura espacial formal y funcional. Se incluyen dentro de ellas los vestigios prehispánicos.





MANZANA URBANA



UBICACIÓN

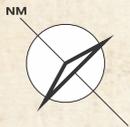
1 Casa Concha

Inmueble declarado **monumento** por Resolución Suprema N° 2900-72-ED del 28 de diciembre de 1972, debe su nombre al propietario del inmueble Don José Santiago Concha y Salvatierra, está asentado sobre los muros de piedra del palacio inka de Pukamarka y constituye una de las mayores evidencias de la arquitectura mestiza del Cusco.

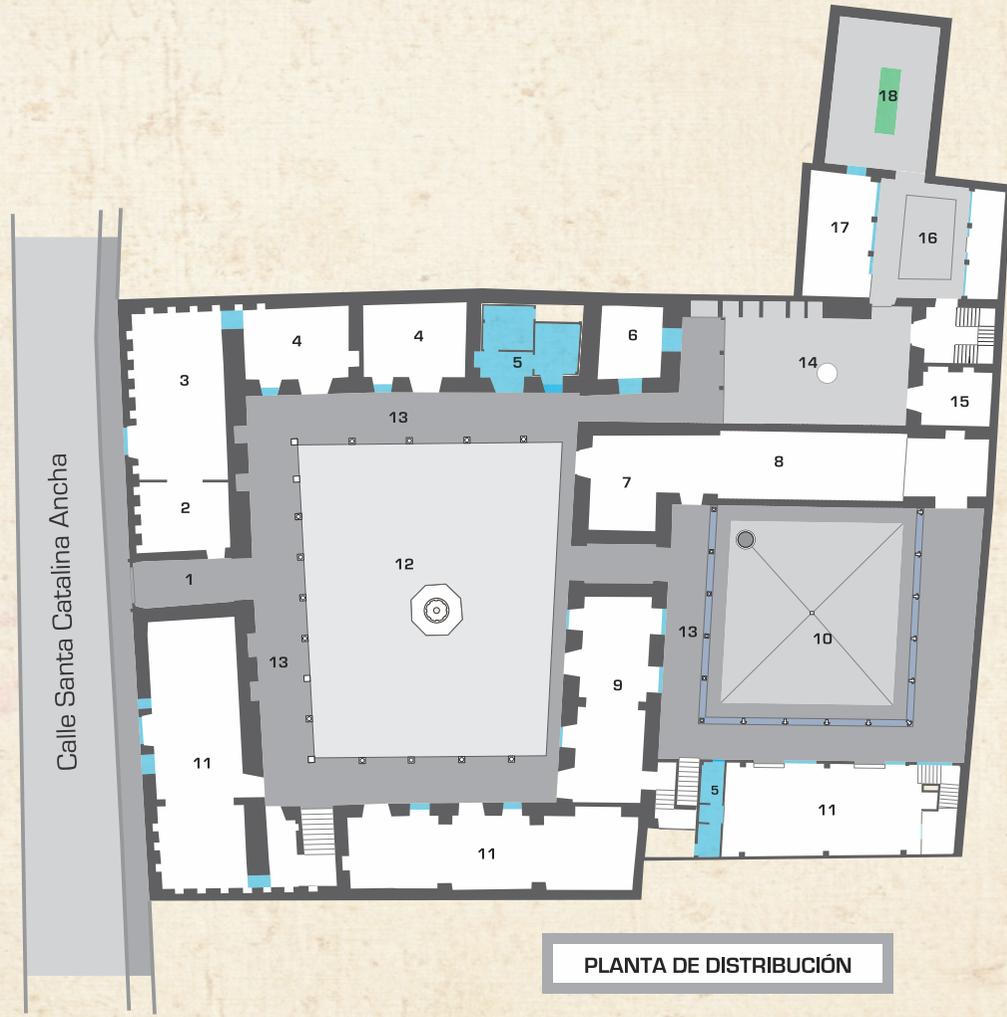
La fachada presenta un muro de piedra con elementos regulares de factura inka, el acceso se da en la parte media por una portada enmarcada por jambas de piedra regulares con dintel tallado, sobre ésta se tiene un balcón corrido de madera que presenta un trabajo de talla profusa con motivos ornamentales, asimismo presenta seis balcones de antepecho con balaustrada tallada.

El ingreso por la portada da paso a un zaguán empedrado que conduce al primer patio, alrededor del mismo se tiene cuatro crujías, tres de las cuales tienen galerías con arcadas conformadas por columnas de piedra y arcos de ladrillo pastelero, en la parte media se halla una pileta ornamental de piedra, las galerías se repiten en el segundo nivel y tres de ellas cuentan con un antepecho de piedra y arcos de medio punto, la otra se halla en voladizo apoyada sobre ménsulas ornamentales y cuenta con balaustrada de madera. El inmueble tiene tres patios diferenciados jerárquicamente con crujías de adobe de dos niveles.

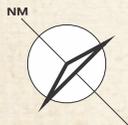
Los muros del primer patio tienen pintura mural con motivos religiosos y florales.



PRIMER NIVEL	
1	Zaguán de acceso
2	Administración
3	Informes
4	Manifestaciones culturales y costumbristas
5	S.S.H.H.
6	Guardianía
7	Foyer
8	Auditorio
9	Cafetería
10	Segundo patio
11	Exposición
12	Primer patio
13	Galería
14	Tercer patio
15	Mantenimiento
16	Cuarto patio
17	Ambiente
18	Quinto patio

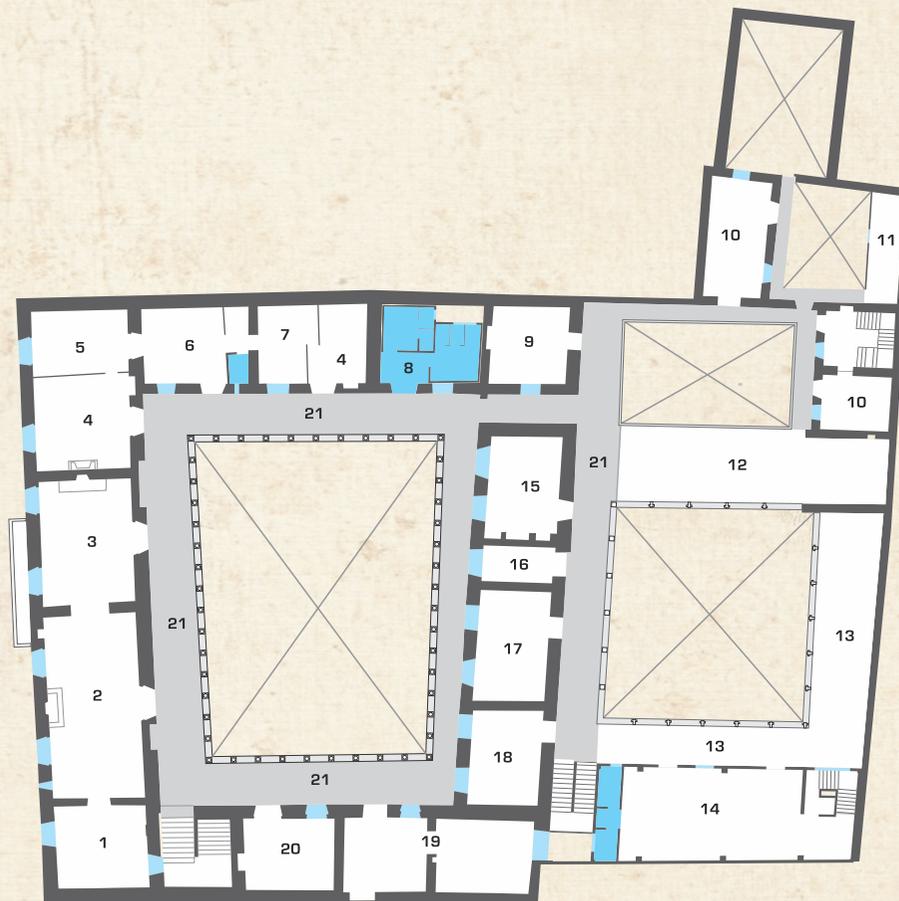


PLANTA DE DISTRIBUCIÓN



SEGUNDO NIVEL

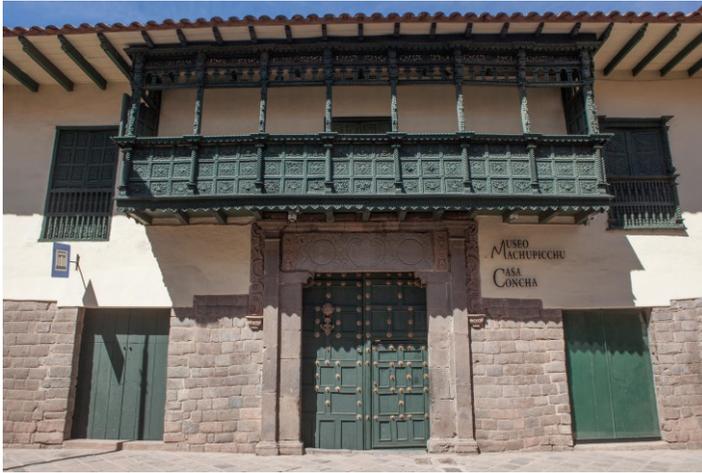
- 1 Sala de trabajo
- 2 Sala de eventos
- 3 Exhibición y descanso
- 4 Secretaría
- 5 Dirección
- 6 Sala de reuniones
- 7 Coordinación cultural
- 8 S.S.H.H.
- 9 Sala de fotografía
- 10 Internet
- 11 Depósito
- 12 Arte contemporáneo
- 13 Galería de trabajo
- 14 Investigación arqueológica
- 15 Escultura
- 16 Ambiente
- 17 Textilería
- 18 Música
- 19 Evolución Cusco
- 20 Pintura cusqueña
- 21 Galería



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

Casa Concha





Fachada calle Santa Catalina Ancha



Portada de acceso



Galería del segundo nivel en primer claustro



Galerías en el segundo patio



Sala de exposición segundo nivel



Sala de exposición segundo nivel



Sala de exposición segundo nivel



Sala de exposición segundo nivel



Salón principal segundo nivel



Detalle de elemento ornamental en vano



Escalera lítica y pintura mural



Pintura mural con motivos florales

2 Casa Alarco

Inmueble declarado **monumento** por Resolución Ministerial N° 0928-80-ED del 23 de julio de 1980. En época Inka fue la cancha de Tupac Inka Yupanqui, conocida como Pukamarka, posiblemente fue edificado a mediados del siglo XVII y XVIII. Actualmente es sede del Banco Scotiabank.

El inmueble tiene dos fachadas, la principal de Maruri, se asienta sobre un muro fino de factura inka de aparejo regular y cuenta con dos portadas sencillas enmarcadas por jambas de piedra.

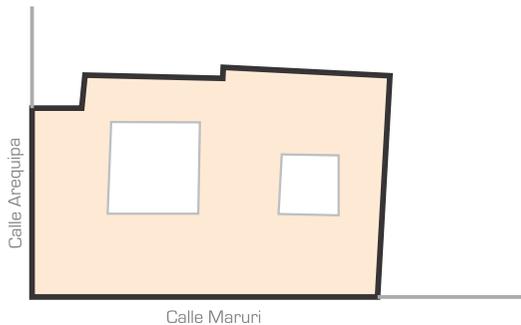
El ingreso principal se da por un zaguán que conduce a un patio empedrado que cuenta con una pileta ornamental de piedra ubicada en la parte media alrededor del cual se tiene cuatro crujiás de dos niveles, tres de las cuales tienen galerías con arcos acarpelados de piedra, las galerías del segundo nivel llevan la misma disposición con arcos de medio punto.

En el primer nivel se tiene varias salas dedicadas a exposición, entre las que destaca el muro de factura inka con nichos trapezoidales ubicado en la crujiá de fachada, en el segundo nivel igualmente se tiene varias salas adecuadas para uso expositivo.

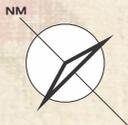
El inmueble presenta un segundo patio alrededor del cual se tiene un bloque contemporáneo de similares características al virreinal.



MANZANA URBANA

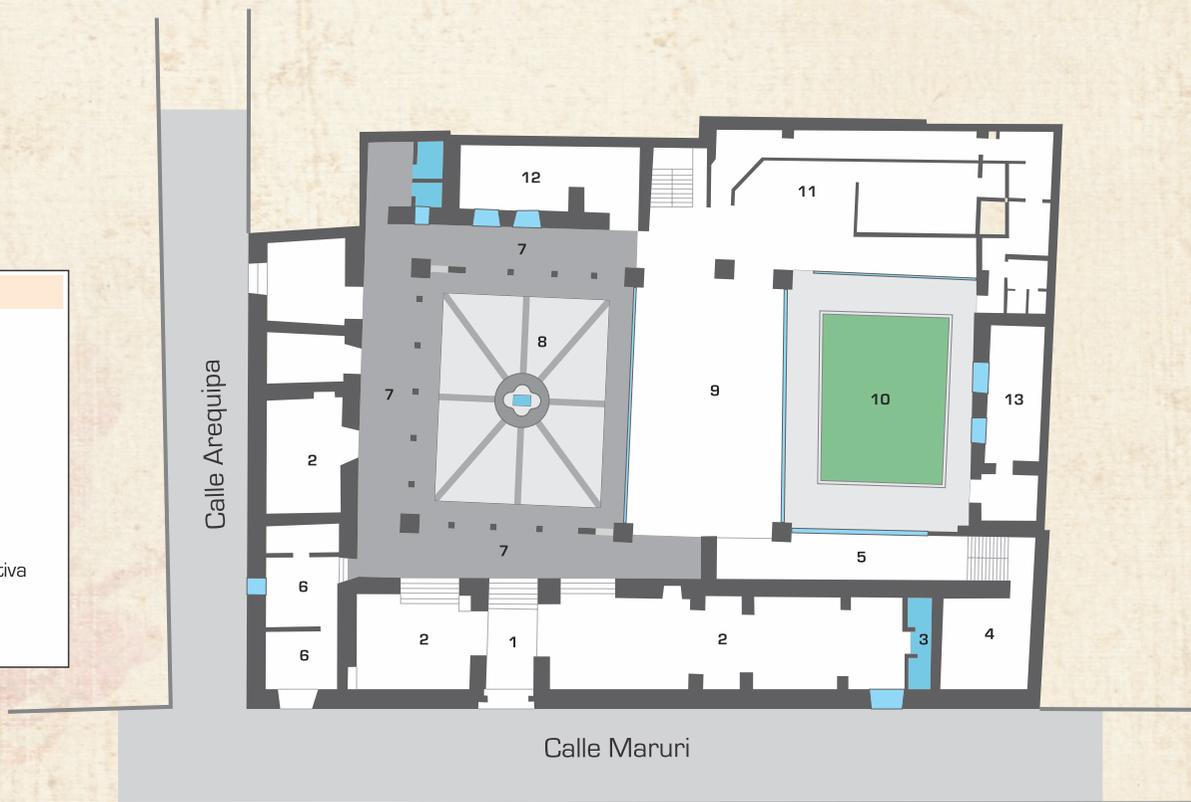


UBICACIÓN

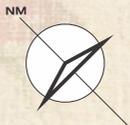


PRIMER NIVEL

- 1 Zaguán de acceso
- 2 Sala de exposición
- 3 S.S.H.H.
- 4 Ambiente
- 5 Galería interna
- 6 Cajero
- 7 Galería
- 8 Patio principal
- 9 Atención público
- 10 Segundo patio
- 11 Atención administrativa
- 12 Oficina
- 13 Oficinas del banco

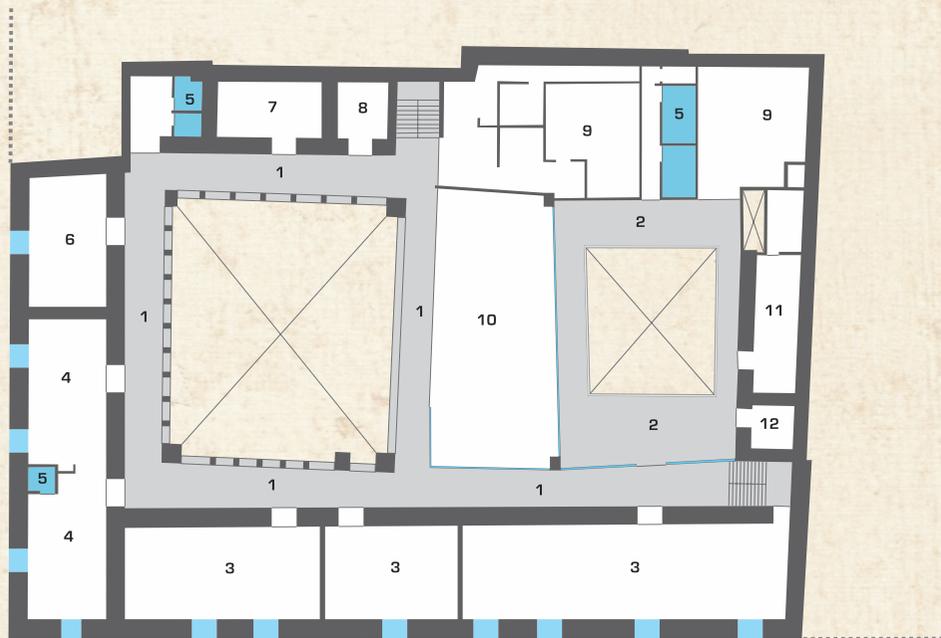


PLANTA DE DISTRIBUCIÓN



SEGUNDO NIVEL

- 1 Galería
- 2 Circulación
- 3 Sala de exposición
- 4 Sala de reuniones
- 5 S.S.H.H.
- 6 Capacitación
- 7 Gerencia
- 8 Asistencia
- 9 Oficinas Banco
- 10 Atención al público
- 11 Archivo
- 12 Depósito



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

Casa Alarco





Zaguán de acceso



Sala de exposición y muro inka



Sala de exposición y muro inka



Sala de exposición



Galerías del primer y segundo nivel



Detalle galería del primer nivel



Patio principal y pileta ornamental



Detalle pileta ornamental



Sala de exposición segundo nivel



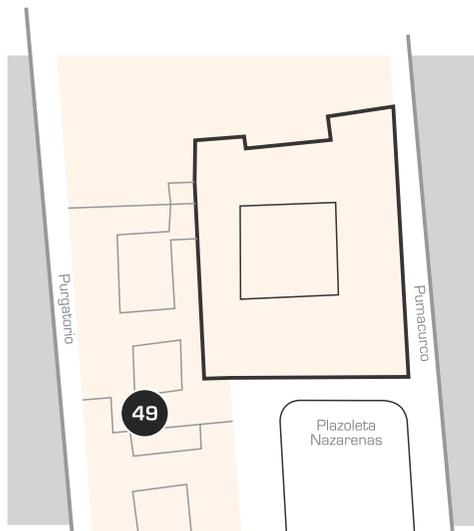
Galería del segundo nivel



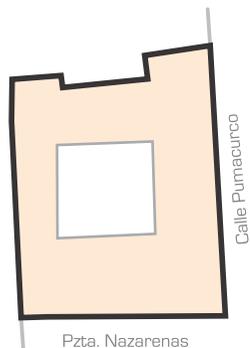
Galería de circulación



Segundo patio



MANZANA URBANA



UBICACIÓN

3 Casa Cabrera

Inmueble declarado **monumento** por Resolución Suprema N° 2900-72-ED del 28 de diciembre de 1972. En el siglo XVII pasó a ser propiedad del matrimonio constituido por Don Luis Jerónimo de Cabrera y La Cerda y doña Isabel Tordoya y Bazán. Cabrera fue Alcalde Ordinario del Cabildo, Justicia y Regimiento del Cusco en 1649. En la segunda mitad del siglo XIX, la casona fue adquirida y reparada por don Luis Patriconi y entre 1906 y 1981 funcionó el colegio María Auxiliadora, posteriormente fue adquirida por el Banco BBVA para la adecuación de museo

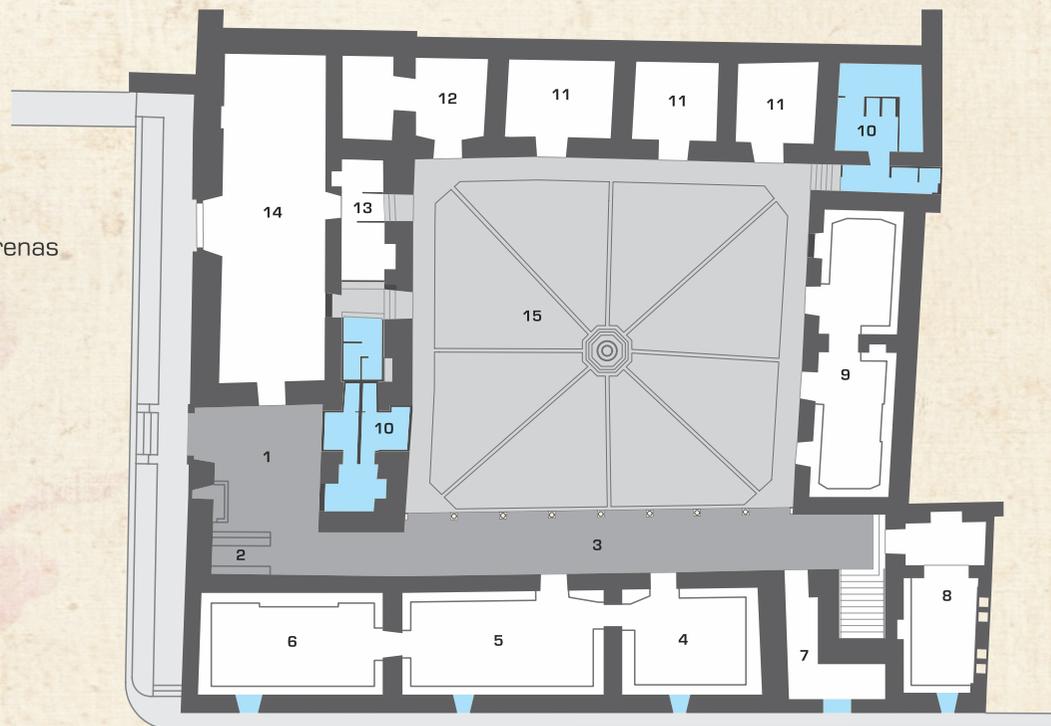
La fachada es asimétrica y tiene una portada lítica que enmarca la puerta de acceso, sobre el dintel lleva un emblema heráldico de piedra y presenta dos balcones de antepecho con balaustrada metálica, el acceso se da por un zaguán empedrado que conduce al patio, el cual tiene una pileta ornamental en la parte media, alrededor de este patio se tiene cuatro crujías de dos niveles en adobe con cubierta de teja cerámica.

El acceso al segundo nivel se da por una escalera lítica de dos tramos ubicada en uno de los vértices del patio, tres de las galerías del segundo nivel son de madera con balaustradas metálicas y pies derechos con decoración simple, estas se hallan sustentadas por ménsulas ornamentales, la otra es lítica con antepecho de ladrillo y arcadas con columnas líticas y arcos de medio punto de ladrillo pastelero. La carpintería de la casa es neoclásica.



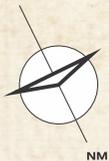
Plazoleta Nazarenas

PRIMER NIVEL	
1	Zaguán de acceso
2	Recepción
3	Galería
4	Sala conchas marinas
5	Sala de plata
6	Sala de oro
7	Sub estación
8	Sala de madera
9	Sala del formativo
10	S.S.H.H.
11	Boutique
12	Cocina-café
13	Administración café
14	Sala audiovisual
15	Patio principal

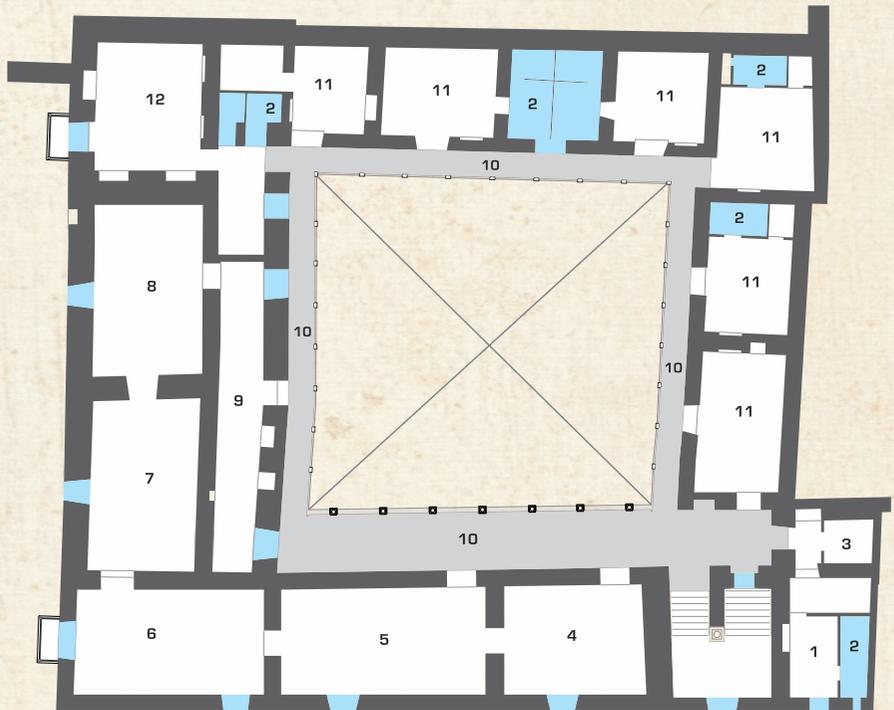


Calle Pumacurco

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN



SEGUNDO NIVEL	
1	Guardianía
2	S.S.H.H.
3	Cocina
4	Sala Nazca
5	Sala Mochica
6	Sala Wari
7	Sala Chimú-Chancay
8	Sala Inka
9	Sala Virreinal
10	Galería
11	Habitación
12	Administración



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

Casa Cabrera



MUSEO DE ARTE PRECOLOMBINO
FUNDACION BBVA MUSEO LARCO





El patio y las galerías



Pileta ornamental



Detalle balastrada segundo nivel



Acceso al patio desde el zaguan



Galería con arcadas de piedra



Escalera lítica



Portada de acceso



Detalle de escudo heráldico



Arco ciego en fachada



Balcón de cajón

4 I.E. Doris Vera Hermoza (Jardín 88)

Inmueble declarado como integrante de la lista del Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Directoral Nacional N° 179/INC del 13 de febrero de 2007.

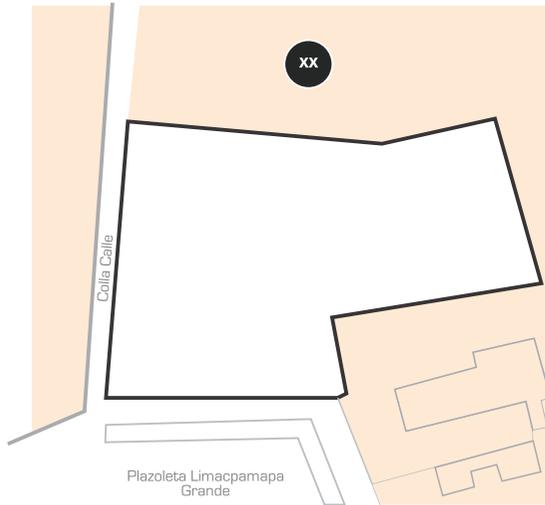
El año de 1966 el inmueble fue alquilado por el Ministerio de Educación para que funcionara el Jardín 88, por gestión de las profesoras Hortensia Salas de Velasco y Doris Vera Hermoza.

El inmueble presenta dos fachadas, la principal hacia Limacpamapa presenta un muro de piedra con elementos reutilizados, en la parte media se tiene una portada remarcada por jambas con elementos rectangulares de piedra y lleva en la parte superior un dintel con tallas ornamentales, sobre esta se tiene un balcón de cajón corrido con balaustrada ornamental y un tejeroz.

Volumétricamente se organiza a través de cuatro crujías alrededor de un patio rectangular empedrado al cual se accede desde el zaguán.

Las crujías Sur y Norte presentan galerías con arcadas de piedra con arcos de medio punto en los dos niveles, la Este y Oeste presentan galerías de madera adinteladas con columnas simples de madera, estas presentan ménsulas, balustres y zapatas profusamente talladas.

El acceso al segundo nivel se da a través de una escalera de piedra de dos tramos ubicada entre la crujía de fachada y la crujía Oeste.



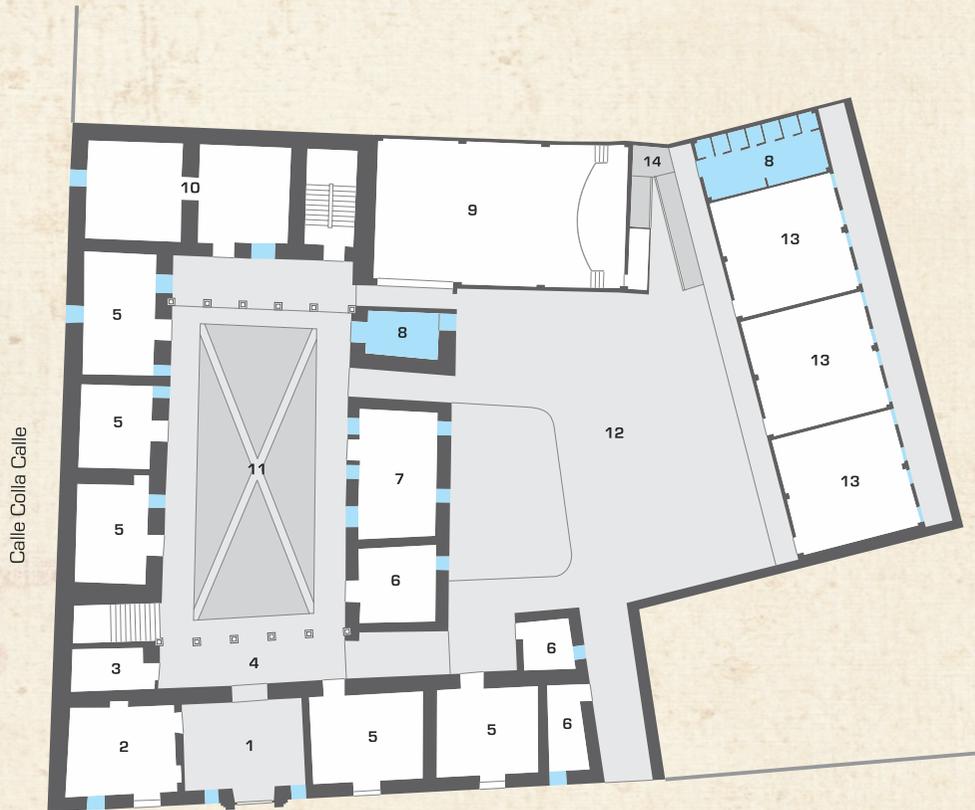
MANZANA URBANA



UBICACIÓN



PRIMER NIVEL	
1	Zaguán de acceso
2	Capilla
3	Depósito
4	Galería
5	Aula
6	Ambiente
7	Dirección
8	S.S.H.H.
9	Auditorio
10	Almacén
11	Primer patio
12	Segundo patio
13	Aula contemporánea
14	Rampa



Plazoleta Limacpampa Grande

PLANTA DE DISTRIBUCIÓN





Portada de acceso



Patio y galería



Detalle talla ornamental en dintel



Galería de cruja Este



Arcadas segundo nivel



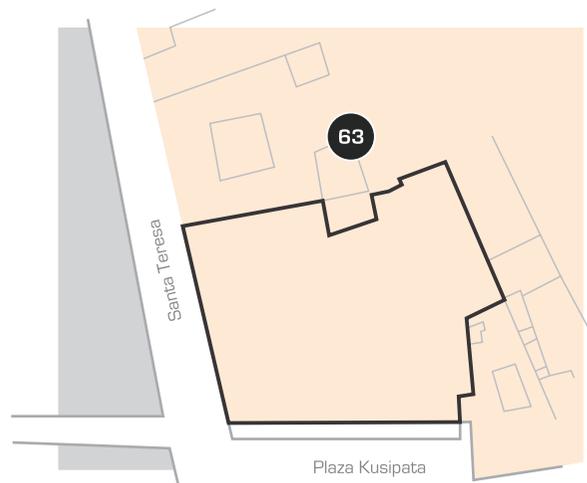
Galería con balaustrada y zapatas de madera



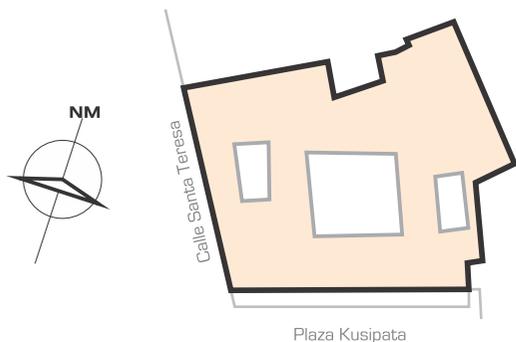
Detalle ornamental galería



Detalle zapata ornamental



MANZANA URBANA



UBICACIÓN

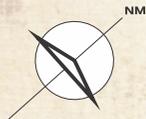
5 El Cabildo

Inmueble declarado **monumento** por Resolución Suprema N° 2900-72-ED del 28 de diciembre de 1972, en 1571 el Virrey Toledo dispuso la adquisición de las propiedades existentes en el solar para la constitución del **cabildo**, hoy sede de la Municipalidad del Cusco.

El inmueble tiene dos niveles y dos fachadas, la de Kusipata presenta una galería de circulación constituida por arcos de medio punto en el primer nivel y en el segundo nivel lleva la misma composición con arcos en proporción correspondientes a la mitad de los del primero, en la parte media lleva un frontispicio de piedra de tres cuerpos de piedra con un arco de acceso en la parte central que jerarquiza el acceso.

La fachada de Santa Teresa lleva dos portadas de acceso de piedra, las mismas las cuales presentan molduras y tallas con diversos motivos, en la parte baja del muro lleva un enchape de piedra con elementos líticos almohadillados y sobre estos se tiene una sucesión de balcones con balaustrada metálica apoyados sobre elementos voladizos semicirculares de piedra, entre los vanos se aprecia nichos trapezoidales de piedra de doble jamba. Los vanos se hallan enmarcados por molduras decorativas que llegan a la base del alero.

El acceso principal se da por la Plaza Kusipata a través de un zaguán que conduce a un patio empedrado que tiene una pileta ornamental en la parte media, alrededor presenta galerías conformadas por arcos de medio punto, las que se repiten en el segundo nivel.



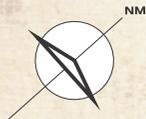
PRIMER NIVEL

- 1 Galería exterior
- 2 Zaguán de acceso
- 3 Exposición
- 4 Patio principal
- 5 Galería interior
- 6 Secretaría
- 7 Secretaría General
- 8 Sala Tipón
- 9 Sala Pisaq
- 10 Sala Ollantaytambo
- 11 Ambiente
- 12 S.S.H.H.
- 13 Sala Qenqo
- 14 Administración
- 15 Mesa de partes
- 16 Hall de ingreso
- 17 Patrimonio
- 18 Depósito
- 19 Patio secundario
- 20 Oficinas
- 21 Acceso autoridades



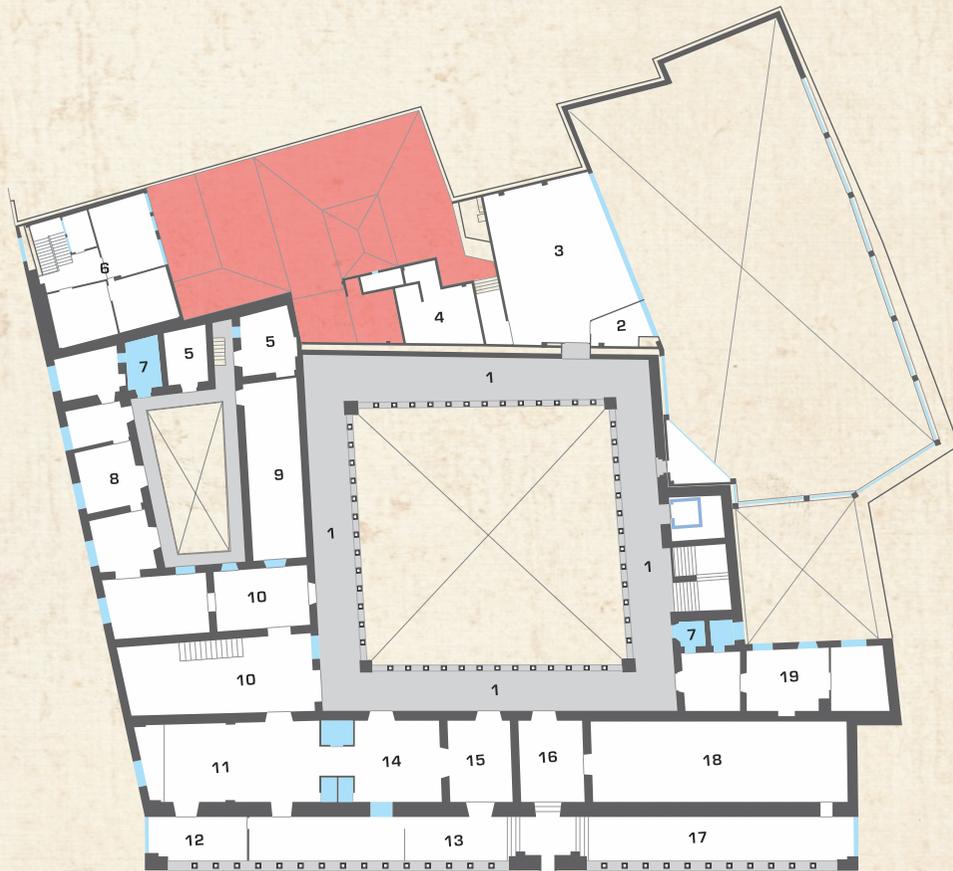
PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

Plaza Kusipata



SEGUNDO NIVEL

- 1 Galería
- 2 Control
- 3 Sala Tambomachay
- 4 Oficina
- 5 Informática
- 6 Tesorería
- 7 S.S.H.H.
- 8 Asesoría legal
- 9 Salón Garcilaso
- 10 Vestíbulo
- 11 Alcaldía
- 12 Despacho
- 13 Secretaría
- 14 Recepción
- 15 Espera
- 16 Recepción regidores
- 17 Sala de regidores
- 18 Sesión de Consejo
- 19 Oficina regidores



PLANTA DE DISTRIBUCIÓN

El Cabildo





Fachada calle Santa Teresa



Balcón calle Santa Teresa



Galería de acceso Plazoleta Kusipata



Zaguán de acceso



Primer patio y pileta central



Escalera de acceso



Galería de circulación segundo nivel



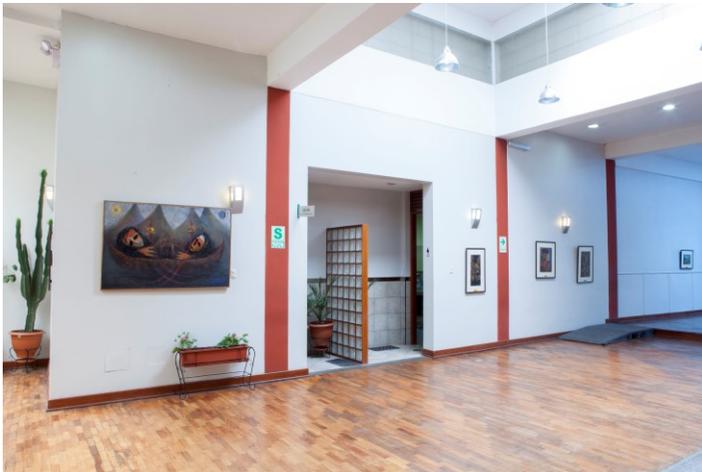
Salón dorado



Sala de convenciones



Sala de convenciones



Sala de convenciones



Sala de convenciones





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural

SDDPCDC

Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble

AFPHI